

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sagunto

2025/08958 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 20/25TC.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sagunto, en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito, mediante la modalidad de transferencia de crédito entre diferentes áreas de gasto n.º 20/25TC, de conformidad con lo establecido en el artículo 179.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Habiéndose procedido a la correspondiente exposición pública del mismo por un periodo de 15 días, a los efectos de que durante dicho plazo los interesados pudieran examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, se publicó el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 135 de fecha 17/07/2025 y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, finalizando el plazo el día 8 de agosto de 2025.

No consta que durante el citado plazo se hayan presentado reclamaciones en el Registro General.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 169 del TRLHL, se eleva a definitiva la aprobación inicial, siendo el resumen el siguiente:

#### Área de gasto corriente

#### Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
410	3340	22707	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.029,00
			<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>1.029,00</b>

#### Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
340	9220	22610	Actividades sociales, educativas y promocionales	1.029,00	22025002690
			<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>1.029,00</b>	



## PROYECTOS

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	PROYECTO
Org.	Pro.	Eco.			
590	1650	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructura	100.000,00	2025/2/MANTE/1
650	1722	63200	Edificios y otras construcciones	84.483,66	2025/2/PLAYA/1
400	3235	62300	Edificios y otras construcciones	40.425,24	2024/2/EDU/3
			TOTAL AUMENTOS	224.908,90	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	PROYECTO	RC
Org.	Pro.	Eco.				
240	9310	64100	Infraestructura y aplicaciones informáticas intervención y tesorería	20.078,10	2022/2/INTER/1	22025002459
320	9330	63201	Adecuación cas al jove edif. ONCE	40.088,28	2019/2/31JUV/1	22025002462
590	9330	63301	Renov.y mejora Energ.Centro Cívico y Camí Real	142.814,52	2022/2/MANTE/1	22025002468
245	9340	64100	Infraestructura y aplicaciones informáticas intervención y tesorería	10.650,00	2022/2/INTER/1	22025002460
245	9340	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	11.280,00	2018/2/16TES/1	22025002461
			TOTAL DISMINUCIONES	224.908,90		

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (arte.171 TRLHL y arte. 46 LJCA), contadores a partir del día siguiente de esta publicación.

Sagunto, 20 de agosto de 2025.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.—El alcalde, Darío Moreno Lerga.

